



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 017** DEL **7 DE MARZO 2024**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	Decisión
2527940890012006-00053-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIBEL ROMERO ARDILA	6-marzo-24	ACEPTA CESIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012019-00108-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HÉCTOR JULIO LARA DAZA	6-marzo-24	ACEPTA CESIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012021-00150-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLAUDIA YADIRA RICO RODRIGUEZ	6-marzo-24	ACEPTA CESIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012023-00009-00	EJECUTIVO	MI BANCO S.A.	LUIS ALBERTO ORTIZ ROMERO	6-marzo-24	ORDENA TRAMITAR NOTIFICACIÓN POR AVISO
2527940890012023-00085-00	EJECUTIVO A.	JESIKA NAYIBE DÍAZ MARTÍNEZ	JOHAN CAMILO RIAÑO AYA	6-marzo-24	DECRETA PRUEBAS, CONVOCA AUDIENCIA.
2527940890012023-00156-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	JUAN GABRIEL ROMERO ACOSTA	6-marzo-24	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012023-00161-00	EJECUTIVO	SOLUGRAL S.A.S.	NELSON ELIAS SABOGAL RINCÓN	6-marzo-24	ORDENA A LA PARTE ACTORA NOTIFICAR AL DEMANDADO.
2527940890012023-00191-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANGIE ALEJANDRA MARTÍNEZ ACOSTA	6-marzo-24	TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR AVISO.
2527940890012024-00026-00	R. DERECHOS	S.A.F.A.		6-marzo-24	ORDENA EMPLAZAR PADRE DE LA MENOR.
2527940890012024-00035-00	EJECUTIVO	JOQUIN MEJIA VALLEJO	L.O.M.S. y M.M.M.S.	6-marzo-24	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012024-00035-00	EJECUTIVO	JOAQUIN MEJIA VALLEJO	L.O.M.S. y M.M.M.S.	6-marzo-24	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 7 de marzo de 2024, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **012e5fdc07531325b73ac00e82c8380c39748bcf26ba9239b8cc7a42804b3f26**

Documento generado en 06/03/2024 03:54:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>